

Tegucigalpa M.D.C. 08 de Junio del 2023

NOTA ACLARATORIA

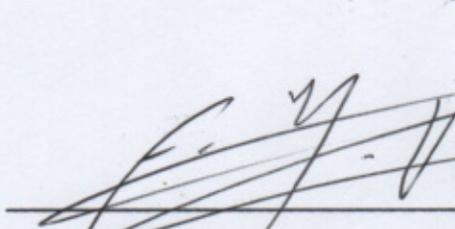
USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente La Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de Mayo, en esta institución del Estado **NO HA HABIDO MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA, sigue vigente el publicado el 03 de Mayo del 1993 en La Gaceta, el diario Oficial de la República de Honduras.**

Atte:




Francisco Miguel Varela A

Asesor Legal

HONDUCOR